



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-477-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	11/07/2024	No. Compras:	
Fecha Terminación del pedido:	22/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-477-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000000051-2024	No. de Pedido:	D4P0621
		Elaboración:	12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: BBO FARMA, SA DE CV

No Requisición: 29805191009244141

Dirección: CALLEJÓN JARDÍN DE LOS ALAMOS NUM 2016 LOMAS DE GRAN JARDÍN

Fecha de entrega: 22/07/2024

R.F.C. BFA-231116-2N9 No. Proveedor: 00159028

Partida presupuestal: 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	519 104 01030001	BANCA EN TANDEM 4 LUGARES, -DE 203.5 X 49 X 76 CM ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO EN PIN-TURA COLOR NEGRO Y PATAS CROMADO CUERPO DE PLASTICO RIGIDO, ACABADO LISO COL LOR AZUL.	250	PZA	7,290.00	1,822,500.00
		Marca: SIN MARCA	Tipo Present: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Present: 1			

(dos millones ciento catorce mil cien pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$	1,822,500.00
I.V.A.	\$	291,600.00
TOTAL	\$	2,114,100.00

DR. FEDERICO HECTOR MARTIN MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCOENTRADADAREGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 fechos, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro obrara en el expediente de contratación

Area Contratante	ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	Area Contratante	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido	LIC. DAVID ADONALBANO CORDOVA	Area Contratante	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA-ADDE-2024-01-CONT. DE SERV.		ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.		COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.		JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 11/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024

No. de Evento: AA-1477-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
AA-050-GYR-050GYR018-1477-2024
No. de Pedido: D4P0621
Elaboración: 12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: BBO FARMA, SA DE CV
Dirección: CALLEJÓN JARDÍN DE LOS ALAMOS NUM 2016 LOMAS DE GRAN JARDÍN
LEON 37134 GUANAJUATO
R.F.C. BFA-231116-2N9 No. Proveedor : 00159028
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29805191008244141
Fecha de entrega: 22/07/2024
Partida presupuestal : 1009
Clasificación presupuestal : 21057001
Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1.- DEL PEDIDO.

- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRAC.V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR018-2024.
- 1.2.- El presupuesto asignado para el pago de los bienes es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000000051-2024.
- 1.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señalados en el sistema, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido este plazo, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACERTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.4.- El proveedor garantiza que el bien no será objeto de embargo, hipoteca, gravamen, o cualquier otro tipo de carga que impida su libre disposición.
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de anotación.
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2.- La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, derivado de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
- 2.3.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando siguientes documentos copia del registro sanitario y el primer analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa e íntegro que sea autorizada la recepción de los bienes en la
- 3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realice dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos y Manuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBA) del IMSS.
- 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por el Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO BERRIO	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	U.C. DAVID ALOPANA CANO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA ADEBENES/CONT. DE SERV.	ENC. JORGE ALO BERNES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUJALIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 11/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024

No. de Evento: AA-1-477-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
AA-050-GYR-050GYR018-1-477-2024
No. de Pedido: D4P0621
Elaboración: 12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: BBO FARMA, SA DE CV

No Requisición: 29805191009244141

Dirección: CALLEJÓN JARDIN DE LOS ALAMOS NUM 2016 LOMAS DE GRAN JARDIN

Fecha de entrega: 22/07/2024

R.F.C. BFA-231116-2N9 No. Proveedor: 00159028

Partida presupuestal: 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- I.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
II.- El cheque deberá ser requerido, de talo de girarse en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNIMES de destino de los bienes.
III.- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato.
En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de envío de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
4.4.- El cumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido y de la cancelación del contrato, consistente en el 10% del valor de lo comprado. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
5.- DE LA FACTURACIÓN
5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal. En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-477-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 11/07/2024	No. Compras: 1
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-477-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024	No. de Pedido: D4P0621
	Elaboración: 12/07/2024 Impresión: 12/07/2024

Proveedor: BBO FARMA, SA DE CV	No Requisición: 29805191009244141
Dirección: CALLEJÓN JARDIN DE LOS ALAMOS NUM 2016 LOMAS DE GRAN JARDIN LEON 37134 GUANAJUATO	Fecha de entrega: 22/07/2024
R.F.C. BFA-231116-2N9 No. Proveedor: 00159028	Partida presupuestal: 1009 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE Luis Arturo Castro Martinez			
CARGO Administrativa			
FIRMA DEL REPRESENTANTE			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA	MES	DIA
LIBRO Segundo, Folio No 5,700	07	12	2024
Fecha: 16/11/2023.			
Luis Fernando SANCHEZ MARTINEZ, Representante Folio No 6			

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASILLAS REBEZ ENC. OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFICIAL DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO-CORCOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	--	--